



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO JULIO A OCTUBRE DE 2014



EMPRESA
DE DESARROLLO URBANO
DE ARMENIA

MISIÓN

“Formular, promover, gestionar y ejecutar acciones a nivel local, departamental y nacional para un desarrollo urbano integral, contribuyendo a la construcción, modificación y renovación del espacio urbano y rural, así como participar en los programas y proyectos que propenden por la protección e integridad del espacio público y urbano; De igual forma apoyar la gestión de las Entidades Públicas y/o Privadas en el desarrollo de actividades para el logro de sus objetivos generando la dinámica necesaria para el bienestar y seguridad de los ciudadanos.”





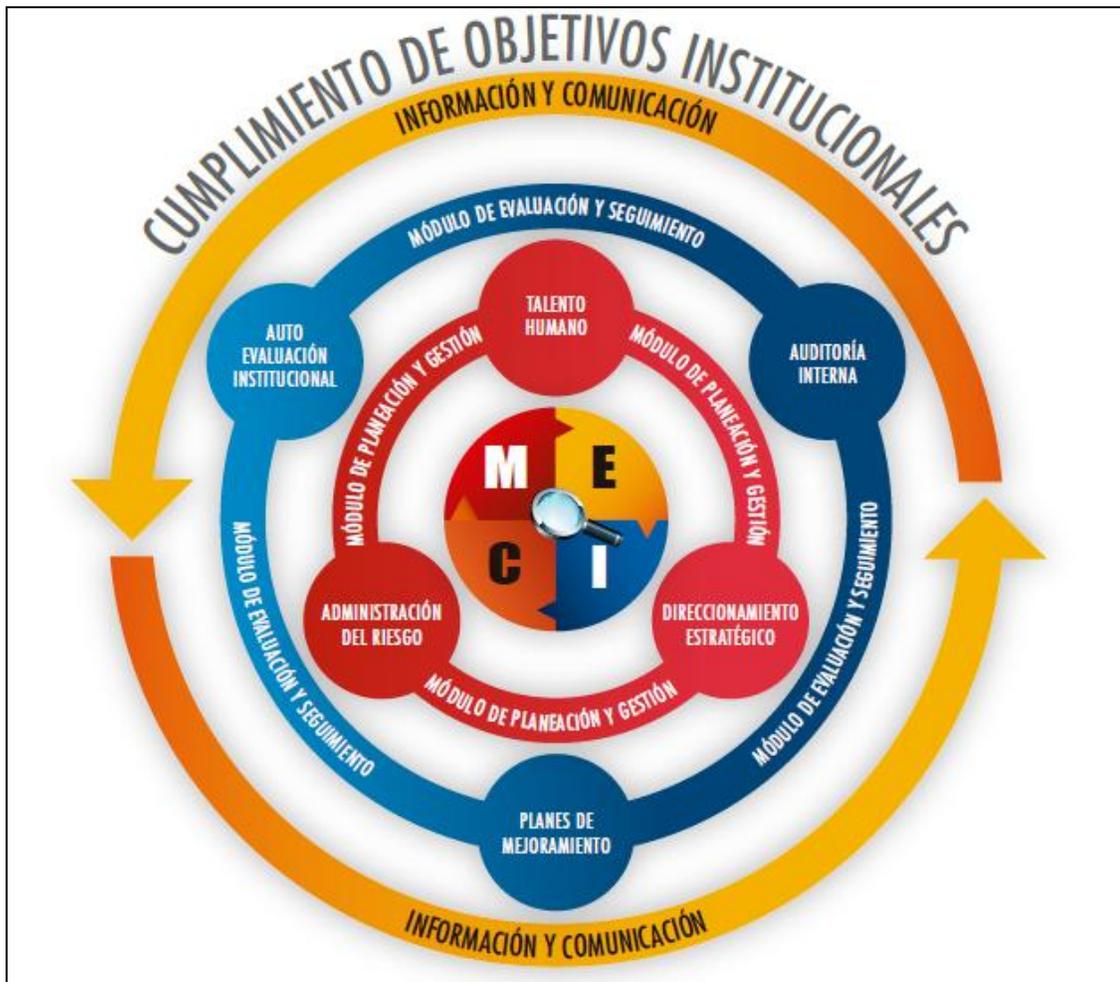
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA - EDUA

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

- Se realizó la mejora del código de ética, el cual fue generado en taller de valores efectuado con los funcionarios y contratistas de la entidad, y articulado al quehacer de la organización.
- Se han efectuado actividades de socialización de los principios, valores, misión, visión, modelo de operación por procesos, estructura orgánica, armonizado con los programas de inducción y reinducción. Igualmente se establecieron los planes de gestión del talento humano (Capacitaciones, Bienestar Social y Estímulos, Salud Ocupacional y Programas de Inducción y Reinducción), los cuales se vienen ejecutando y aplicando a los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Se tienen adoptados, documentados e implementados, la Misión, Visión y objetivos institucionales y se cuenta con procesos caracterizados.
- Se tiene documentado el plan de acción, articulado al Plan de Desarrollo 2012-2015 "Armenia un Paraíso para Vivir, Invertir y Disfrutar", de igual forma como resultado del objeto social de la entidad, se han celebrado contratos interadministrativos para la prestación de servicios que garantizan otras fuentes de financiación para la entidad.
- Con el fin de dar cumplimiento al decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno – MECI" se realizó el diagnóstico actual del MECI en la entidad, originado por la participación en capacitación ofertada por el DAFP, que permitió dar inicio a la revisión y actualización del MECI considerando que existía un retraso en dicha actividad para la adecuada implementación y mejora de la nueva estructura del MECI emanada del manual técnico del modelo estándar de Control interno para el estado colombiano MECI 2014.



- Se continúa con la utilización de los procedimientos de cada uno de los procesos en que se divide el mapa de procesos de la entidad, los funcionarios han interiorizado sus procesos y han vinculado la documentación generada en el desarrollo de las actividades de conformidad con la actualización del MECI.

- Se continúa aplicando las tablas de retención documental conforme la ley general de archivo y a los procedimientos internos establecidos.

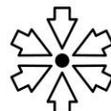
- La entidad cuenta con buzón de sugerencias que permite dar trámite a PQR, sin embargo no se evidencian quejas en el buzón.



- En concordancia con la mejora del componente de administración del riesgo y la autoevaluación del control se vienen efectuando los análisis de los indicadores conforme a los controles correctivos y/o preventivos propendiendo por evitar la materialización de los eventos tanto internos como externos que afectaran o impidieran el logro de los objetivos institucionales o la mejora continua.
- Se viene efectuando una articulación con el software de información financiera ERP, articulando al modulo de facturación de arrendamientos y órdenes de pago que favorecerá la gestión financiera en lo que se refiere a la sistematización.

Dificultades

- No se establecieron mecanismos para la elaboración de planes de mejoramiento individual.
- Se requiere mayor afianzamiento institucional del Modelo de Operación por Procesos en procura de su mayor funcionalidad, coordinando entre áreas en todas las etapas de la gestión administrativa y operativa.
- La estructura organizacional es obsoleta teniendo en cuenta los requerimientos legales, los procesos adoptados y las necesidades de la entidad.
- Aunque los procesos tienen sus indicadores y objetivos, es necesario articularlos a las actividades misionales, propendiendo por mejorar la gestión misional de la entidad y los resultados del plan de acción.



MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Avances

- se viene ejecutando el plan de acción de la oficina de control interno que incluye las actividades a realizar de conformidad con los roles establecidos en la normatividad aplicable.
- El control independiente se viene realizando con base en programación de auditorías, a partir de las cuales se ejecutan acciones encaminadas a la mejora continua.
- Se viene dando acompañamiento desde la oficina de control interno a socialización de la actualización del MECI de conformidad con el Decreto 943 de 2014 “Por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno – MECI
- La alta dirección efectuó el seguimiento a los planes establecidos dando cumplimiento con la autoevaluación de la gestión, sin embargo se deben realizar acciones tendientes a su cumplimiento.
- En cuanto a los planes de mejoramiento se efectuó el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional y por procesos emanados de auditorías realizadas por los entes de control. En este se evidencia cumplimiento a las actividades pactadas.
- Se efectuaron actividades de fomento de la cultura de la autoevaluación de la gestión y el autocontrol.
- Se efectuó la administración del riesgo y la autoevaluación del control en cada uno de los procesos de la entidad.
- Se continúa realizando seguimiento permanente al área financiera con el objetivo de fortalecer su gestión.

Dificultades

- Los planes de mejoramiento individual no se he evidencian porque no se ha adoptado un sistema tipo evaluación conforme a las características de los funcionarios de la EDUA como Empresa Industrial y Comercial del Estado.



- No se cuenta con equipo interdisciplinario para realizar las auditorías.

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los elementos información y comunicación pública se convierten en la actualización del modelo en un eje transversal a los Módulos de Control del Modelo, dado que en la práctica las organizaciones y entidades lo utilizan durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera, que complementa la implementación, y fortalecimiento continuo del Modelo en su integridad.

-En el componente de comunicación pública, se continuo con la funcionalidad al manejo de la página web EDUA, prensa, informativos de la administración municipal, afianzando la relación con el usuario, al igual se generó cultura de uso de correos institucionales para el manejo de la información y la contribución a la política de cero papel establecida desde el Gobierno Nacional. De igual forma en lo que se refiere a la comunicación interna se tiene establecida una cartelera para la transmisión de información institucional.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia tiene Implementado el Sistema de Control Interno bajo la norma MECI 1000:2005. Durante la vigencia 2013 mantuvo la implementación, se evidencia un buen desarrollo pero se requiere mejoras en algunos aspectos.

Por lo que en la evaluación independiente de la vigencia 2013 se refleja un indicador de madurez del 77.7% que es satisfactorio para la entidad y compromete los resultados a la mejora continua y a la revisión de cada uno de los componentes del sistema de control interno.

El resultado obtenido ubica a la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia Ltda. en un nivel de CUMPLIMIENTO teniendo en cuenta los rangos del Departamento Administrativo de la Función Pública, sin embargo dada las nueva normatividad en materia de control interno, se requiere la actualización del sistema.





El desarrollo del sistema de control interno para la presente vigencia se considera bueno dado que se continúa dando aplicabilidad al sistema de control interno bajo la norma MECI 1000:2005 a través de cada uno de sus elementos.

Recomendaciones

- Se continúe con la mejora del MECI de conformidad con el Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno – MECI.
- Realizar actividades de medición del clima organizacional.
- La página web debe ser actualizada constantemente, y se debe dar cumplimiento a las etapas de gobierno en línea.
- Establecer un sistema de evaluación del desempeño a los funcionarios de la entidad conforme a las características de cada cargo.
- Establecer un proceso de modernización administrativo, adecuando la entidad para el cumplimiento de su objeto misional.
- Rediseñar una estrategia de administración del riesgo que permita una identificación más acertada y propenda por evitar la materialización de eventos que impidan el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Establecer un plan de acción que permita la organización de los fondos acumulados de la entidad de conformidad con lo establecido en la ley general de archivo.

HARRISON SANTAMARIA HUERTAS
Director de Control Interno